

La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO:

	Pta.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal). 2	2	00
Ultramar.	2	00
Número suelto.	0	05

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 27, á las 12'15 t. (Recibido con retraso.)

El señor Martos y su señora se han detenido en Valladolid.

La sentencia pronunciada en el juicio oral que se ha celebrado en Lerma ha condenado á diez procesados á la pena de muerte en garrote vil.

El procesado Rana ha sido absuelto. El Ministro de la Gobernación Sr. Moret prepara una circular aclaratoria de la Ley de reuniones á fin de evitar que sean denunciados los periódicos por los brindis y discursos que publican sin poner correctivo al Delegado del gobierno en la reunión por las mismas frases de la denuncia.

Madrid 2 á las 10'15 m.

Muchos vecinos de Londres han organizado comités para averiguar quien sea el asesino de las mujeres, que con tanta frecuencia aparecían muertas.

Se ha comprobado que el asesino extraía el útero de los cadáveres para venderlo con destino á experimentos anatómicos.

Se espera poder descubrir en Nueva-York la persona que se presentó en el Museo patológico de Londres ofreciendo 20 libras esterlinas por cada una de aquellas vísceras.

Madrid 2 á las 19'30 m.

El *Imparcial* dice que el viaje del Ministro de Fomento señor Canalejas se ha interpretado como una exigencia del señor Sagasta con objeto de aplazar la crisis.

Añade que no ha producido resultado la estratagema, pues las reformas militares producirán la crisis en Octubre ó á mediados de Noviembre.

Madrid 2, á las 1'15 t.

El recibimiento hecho á S. M. la Reina Regente ha sido muy respetuoso.

La tropa no ha formado la carrera y se ha notado la ausencia de los conservadores.

En Segovia se incorporó á S. M. la infanta Isabel.

Los Ministros ha estado una hora conversando con la Reina en Palacio.

Esta se muestra complacida de su expedición y del excelente estado de salud de su familia.

(De El Isleño)

Madrid 1.º á las 6 t.

Bismarck cree que no podrá sostenerse la paz más allá de la primavera, pues los armamentos en Rusia dan pie á incertidumbres y desconfianzas.

Agitación en Londres, habiendo sido asesinadas algunas mujeres.

En varios meetings celebrados despues se ha censurado la impotencia é incapacidad de la policía para evitar los asesinatos y descubrir á sus autores.

Madrid 1.º, á las 6'45 t.

Confíase en que las autoridades de Gibraltar permitirán la libre introducción de vinos y licores procedentes de España, en calidad de depósito para la exportación desde aquel punto.

El Sr. Canalejas ha marchado á Almería. A su regreso se verificará el primer Consejo.

(De El Palmesano.)

Madrid 1.º á las 10'15 n.

El señor Cánovas saldrá el día 12 para París.

Se comenta la conferencia que ha tenido el señor Moret con el fiscal del Tribunal Supremo.

El señor Canalejas ha presidido la apertura de la Universidad.

Madrid 2, á las 12'15 m.

En la sesión preparadora de la asamblea federal que se ha de celebrar en breve se han presentado 97 actas y han asistido sólo 37 representantes. Mañana se constituirá la mesa definitiva.

El General Fajardo

La mayor parte de los periódicos de Madrid correspondientes al jueves último y especialmente los militares publican artículos necrológicos sobre el general cuyo nombre encabeza estas líneas, expresándose en términos generalmente laudatorios.

Estamos en la inteligencia de que nuestros lectores leerán con interés, como la hemos leído

nosotros, la noticia biográfica del finado que publica *El Ejército Español*, y que reproducimos para completar las noticias que insertamos ayer en la carta de nuestro corresponsal de Madrid.

«A las ocho y tres cuartos de la mañana de ayer (miércoles), tuvo término la mortal dolencia que padecía el teniente general D. Ramón Fajardo, después de lenta y prolongada agonía.

El teniente general D. Ramón Fajardo é Izquierdo nació en Alicante el 18 de julio de 1829.

Le fué concedida la gracia de cadete á los 10 años de edad é ingresó en el arma de infantería en clase de subteniente en 1842.

A los doce años comenzó su vida militar. Era cadete solamente, y á pesar de su tierna edad, se unió á su padre, que era gobernador militar de Vinaroz, plaza bloqueada entonces por las tropas de don Carlos y allí primero, y en Castellón después, se batió con las tropas carlistas asistiendo á los hechos de armas sostenidos frente á las alturas de Artea y Vale el día 14 de mayo de aquel año, incorporándose después al regimiento del Rey, á que pertenecía.

Estuvo en operaciones de campaña todo el año de 1841, en la provincia de Gerona, asistiendo á varios hechos de armas, y al año siguiente fué destinado á las órdenes del general Zurbano, y después de haberse portado bizarramente en infinidad de acciones de guerra, fué ascendido á subteniente.

Continuó perteneciendo al arma de infantería y en 1846 ingresó en la Academia de Estado Mayor del ejército.

Perteneciendo á ella, tomó parte en los sucesos habidos en Madrid en Marzo y en Mayo de aquel año, siendo, en Septiembre siguiente, promovido por antigüedad al empleo de teniente de infantería.

Brillantemente terminados sus estudios fué nombrado teniente de Estado Mayor el año 1849, y después de las prácticas reglamentarias salió para la Isla de Cuba en Octubre de 1850.

A los pocos meses ocurrieron en aquella isla los sucesos que provocó el general Lopez con una expedición de piratas, y por el sobresaliente comportamiento del teniente Fajardo se le concedió la cruz de primera clase de San Fernando, y regresó con licencia á la península, siendo destinado después á las capitanías generales de Burgos, Vascongadas y Andalucía, hallándose la noche del 22 de Julio de 1756 en los sucesos ocurridos en Sevilla, en los que se distinguió tanto, que fué recompensado con empleo de comandante de caballería, y luego se le nombró sub-profesor de la escuela de Estado Mayor.

Hizo la guerra de Africa y asistió á todas sus batallas y acciones de guerra importantes, distinguiéndose de tal manera, que fué premiado con el empleo de teniente coronel de infantería.

En 1863 fué nombrado ayudante del capitán general de Puerto Rico y desde esta Isla pasó á la de Santo Domingo, cuya campaña hizo hallándose siempre en los sitios de mayor peligro, siendo tantos los rasgos de valor que ejecutó y distinguiéndose de tal suerte que se le premió con el empleo de coronel de infantería.

Terminada aquella campaña regresó á Puerto Rico y desde allí á la península en 1865.

Al siguiente año, mandando el regimiento de Africa salió en persecución de los sublevados, llegando hasta la frontera de Portugal.

Tan pronto como estalló la guerra de Cuba pidió voluntariamente ser destinado á aquel ejército, y para aquella isla salió el año 1869.

Allí se encontró en los más rudos hechos de armas y, como siempre, fué excepcional su bizarro comportamiento, concediéndosele por la acción del Cluoco el empleo de brigadier el año 1870 y el de mariscal de campo en 1872.

Al siguiente año regresó á la península para continuar su incesante vida de campaña y durante los años 1874 y 75 no hubo hecho importante en el Norte donde no se hallase el bizarro general Fajardo.

En el célebre hecho de armas de Lacar y Lorca, el 3 de febrero de 1875, dispersadas las fuerzas leales, se hizo fuerte con 50 hombres y algunos oficiales en Lorca y logró detener y rechazar á las fuerzas carlistas, salvando gran parte de los heridos, dos piezas de artillería con sus útiles y considerable número de municiones y equipajes, por cuyo heroico servicio mereció especial mención hecha por S. M., y el general en jefe de dos órdenes generales del ejército y la petición del comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército, testigo de la acción, para que se procediese á la formación del juicio contradictorio, por considerarle comprendido en el reglamento de la orden de San Fernando.

En 26 de Abril de aquel año fué ascendido á teniente general.

Fué capitán general de Aragón, de Andalucía y de Valencia, director general de la Guar-

dia civil, comandante general y en jefe interino del ejército del Norte, capitán general de Puerto Rico y de la isla de Cuba.

Se hallaba en posesión de las grandes cruces del mérito militar roja y de San Hermenegildo.

Fué senador elegido por la provincia de Alicante.

Actualmente, y desde su regreso de Cuba, hallábase en situación de cuartel.

¡Descanse en paz!

Carta de D. Carlos

Venecia 20 de Setiembre 1888.

Mi querido Llauder: Con especial satisfacción he leído tu carta del 14 anunciándome la inmediata aparición de *El Correo Español*. Si todo periódico que venga á defender nuestra santa causa es acogido por mí con aplauso, mi complacencia sube de punto al recibir el anuncio del tuyo por las circunstancias en que aparece, y por hallarse á su frente persona tan de antiguo estimada y querida por mí, y tan calumniada como tú por nuestros enemigos interiores.

También yo he sido calumniado, y sé que si las amarguras que nos causan los ataques de los enemigos desenmascarados se compensan con el consuelo de que nos atacan porque no nos conocen, el dolor es harto más vivo cuando vienen de ingratos defraudados en sus ambiciones. Pero ni yo me he abatido, ni tú te abatirás tampoco. Honra insigne es verse atacado por la revolución franca ó encubierta, pues revolucionarios son todos los que se oponen á la autoridad legítima en el ejercicio de sus atribuciones.

Apruebo el programa que me sometes, y confío que el nuevo periódico ha de estar á la altura de su misión: defender la Religión, la Patria y la Monarquía, pero sin suplantarla; servirlos, pero no sustituirse á ellas. Un periódico ha de ser ante todo un periódico, no un pulpito. De esta usurpación del magisterio doctrinal ó de la dirección política es de lo que más encarecidamente te encargo apartarte. Ni la prensa tiene misión religiosa propiamente docente, ni facultades directas. El olvido de esta verdad elemental ha sido causa de hondas perturbaciones religiosas y políticas, cuyas huellas debe borrar *El Correo Español* con una conducta diametralmente opuesta.

De todos los males que la revolución ha atraído sobre España, acaso hay un solo irreparable: la pérdida de nuestro imperio americano, que yo espero podrá compensarse con nuestra íntima unión á esos pueblos de nuestra fé, de nuestra sangre y de nuestro idioma, cuyas grandes cualidades he podido apreciar al visitarlos. A la revolución debemos también el aniquilamiento de nuestra marina, la ruina de nuestra agricultura, la desaparición de la riqueza pública, merced á deplorables leyes financieras, nuestro descenso del rango de potencia de primer orden, el desbarajuste y desmoralización administrativos, engendrados por la centralización, la anulacion como elementos de influencia social del clero y de la nobleza. De estos y otros muchos quebrantos, producidos por la revolución, podemos repararnos, pero nunca con la táctica pueril é inofensiva de limitarnos á la repetida afirmación de que conocemos la causa del mal y su remedio, y no salir de ahí. Esa afirmación debe ser, sí, nuestro punto de partida; pero una vez asentada, en lugar de inmovilizarnos en ella, cumplenos echar á andar y acudir con materiales á cubrir cada una de las brechas abiertas en el edificio social.

Más afortunados los verdaderos católicos en España que en país alguno, ven sus aspiraciones encarnadas en un partido político, con soluciones prácticas y que pueden ser inmediatas. Sería renunciar á esta ventaja el encerrarse en el platonismo de los de otros países menos favorecidos, ó en la defensa y desarrollo puramente teóricos de los sanos principios que cuadran perfectamente á los órganos de exclusiva índole religiosa.

Un periódico español y monárquico, puede ser y debe ser algo más. Con este objeto fundas tú *El Correo Español*, que no viene al estado de la prensa para estudiar las corrientes que predominan entre cierta clase de lectores y darles gusto, aunque sea estérilmente para la patria, sino para decirles la verdad y ponerles en el camino si van descaminados.Quiero también que tu periódico demuestre que no somos, como nuestros adversarios tienen interés en pintarnos, enemigos de toda cultura científica, literaria y artística, ni refractarios á todo progreso cristiano. Ardientemente deseamos todos los verdaderos, y para probarlo con hechos, *El Correo Español* defenderá, no sólo los intereses nacionales de España, sino los de cada una de las clases de la sociedad, lo mismo del sacerdote que vigoriza las almas, que del

labriego que fecunda los campos; lo mismo del soldado que con su sangre abriga las glorias de la patria, que del pensador ó el artista que las avalora con su ingenio.

Y al defender estos sagrados intereses no pierdas nunca de vista que á la habilidad es preferible la buena fe, y que es la indulgencia harto más recomendable que el rencor. Usa de férrea energía en los principios y de caridad inagotable con las personas, sin desender jamás á las polémicas mezquinas, que todo lo empequeñecen. A esto no se oponen el que rechaces con todo vigor las falsedades de que nuestros adversarios son tan pródigos, pero sin dispensarles el honor de discutirlos, una vez que las hayas desmentido categóricamente.

Cuando en los albores de mi vida pública, veinte años há, creyó la revolución en visperas de uno de sus más arrolladores sordamientos, arrastrarme á capitancarla con promesas tentadoras, mi respuesta fué: «Soy tan inflexible en materia de principios, como indulgente en cuestión de personas.»

Esta ha sido la profesión de fé política de mi vida entera. Elocuentemente lo atestiguan mis Manifiestos y mis actos. Resumen los primeros la política tradicional de España; proclaman los segundos á la faz del mundo el espíritu de conciliación que me anima en las cuestiones accidentales ó secundarias.

A este doble criterio quiero que se ajuste *El Correo Español*, aspirando á que le citen en la prensa, á la par que por la inflexibilidad en los principios por la generosidad de sus sentimientos y la cortesía y elevación de su lenguaje.En la confianza de que así ha de proceder una publicación puesta en tus manos te prometo enviar á ella, como últimamente hacía al *Correo Catalán*, todas las disposiciones oficiales, y recomiendo á la prensa fiel y á mis amigos, que procuren, por cuantos medios estén á su alcance esparcir su lectura por todas partes.Dos encargos del momento ha de cumplir, además, *El Correo Español* cuando aparezca. Es el primero agradecer en mi nombre á la prensa leal de Madrid y de provincias el concurso que me ha prestado durante los últimos acontecimientos, y decir á todas las personas que han secundado mi política el gran consuelo que he recibido con esta espontánea manifestación. En todas las ocasiones análogas he asistido al mismo imponente espectáculo. Llámese el tránsito como se llame, siempre á su defeción han respondido los verdaderos tradicionalistas, siguiéndome como un solo hombre.

El segundo encargo que encomiendo á tu periódico es el de desmentir de una vez para siempre todas las falsedades que sobre mis ideas, propósitos y sentimientos han inventado los desertores de nuestra causa, y que la prensa liberal reproduce y propala.

Se ha dicho de mí, el hijo más sumiso de la Iglesia que me erigía en juez de doctrina religiosa.

Se ha dicho de mí que usurpaba atribuciones espirituales, cuando ahora mismo te recomiendo la necesidad absoluta de no incurrir en esas deplorables confusiones, con que tanto han escandalizado á los buenos los que nos calumnian.

Se ha dicho de mí que enviaba príncipes de mi familia á Madrid para preparar reconciliaciones que de consuno rechazaban mi dolor y mi decoro, mi historia y mi carácter.

Se ha dicho de mí que yo había adquirido compromiso formal de no combatir á la Regencia, y no poner trabas á la situación imperante en España. Inexactitud igual á las anteriores.

Yo no he adquirido compromiso alguno. Estoy libre, tan libre como el día que dí el grito de guerra contra el extranjero y contra la república. Si bien no quiero turbar la paz de España mientras no me vea, como entonces me vi llamado por unánime clamor de todos los oprimidos, eso no implica que renuncie á ninguna de mis declaraciones, ni que consienta en licenciar á uno solo de los soldados de mi causa. Quiero, lejos de eso, mantener la más estrecha cohesión entre los nuestros, y apercibido, esperar la hora de Dios sin abdicaciones de ningún género.

Tu afectísimo,

Carlos.

NOTICIAS

Del Extranjero

Según noticias de los Estados Unidos, se ha formado allí el proyecto de buscar al célebre explorador Enrique Stanley.

Se está organizando una expedición con este objeto, habiéndose ofrecido el mando y dirección de ella al Sr. Chaillelong.

En la recepción de los peregrinos italianos por Su Santidad León XIII, éste, á la vez que

protestó de los nuevos ataques de que es víctima el Pontificado, espuso que aunque auxilios poderosos parecen apoyar á los perseguidores de la iglesia, el resultado definitivo solo depende de la Providencia.

El Emperador Alejandro III se propone, según vemos en la prensa extranjera, reformar el Código en lo que se refiere á las herencias en Rusia.

La ley no concede en aquella nación á las hembras sino la séptima parte de la totalidad de los bienes del padre y de la madre. La mayoría de las familias procuran burlar la ley para dejar en mejor situación á sus hijas, y es muy frecuente que los hermanos renuncien ante los tribunales á una parte de sus derechos á favor de las hermanas.

A consecuencia del notable descenso de la temperatura ha disminuído la intensidad de la fiebre amarilla en el Sur de los Estados Unidos.

El Sultán de Turquía ha pedido un nuevo plazo para estudiar detenidamente el convenio sobre neutralización del canal de Suez antes de decidirse á ratificarlo definitivamente.

Otro fin del mundo

Si hemos de creer las profecías de un sabio alemán, solo le quedan á nuestro planeta nueve años de existencia.

Según afirma dicho señor, en 1797, á consecuencia de la intensidad del calor, perecerá toda la vida animal y vegetal de la tierra. Dicho fenómeno lo producirá un cometa que ha visitado ya nuestro sistema planetario en los años 1868, 75 y 80, acercándose á la tierra cada vez más.

Lo que en 1897 ocurrirá á nuestro globo, es lo que sucedió á la estrella *Corona del Norte*, que en cierto día fué incendiada por otro planeta y ha dado durante algunos años una luz varios cientos de veces más intensa que de ordinario.

Certámen de hermosuras

A este original certámen, celebrado en Spá, han acudido 130 mujeres de las 300 que se habían inscrito.

Entre ellas se encuentra Jajma Bente Eny, de diez y nueve años, tunecina, árabe de origen. Está considerada como la mujer más bella del mundo. Se presentó fuera de concurso.

La primera que acudió fué Margarita de Boulogne.

Las que han sido objeto de la admiración general por sus extraordinarios atractivos, han sido: Belly y Stukarda, de diez y nueve años, y Harola Liebel, ambas de Viena; Berta Gallos, de Burdeos; la condesa de Baczinski, de veintiocho años, María Lowbe, de diez y nueve, y Stanissa Muzeret, las tres de Posen, y la baronesa Ana Dombrowski, de veinticinco años, de Pilsen.

No hay por qué decir que la sala del concurso se ha visto muy visitada por el público, y que se han formado bandos en favor de determinadas bellezas.

A este certámen no han concurrido mujeres españolas.

Lo que pasa en Argel

Comunican á un periódico que la inquietud y alarma que reina en Argel es extraordinaria. Los rateros, en medio de las calles de la población sujetan á los transeúntes con lazos, con objeto de robarlos.

Hace pocos días se encontró el cadáver de un mozo que había sido estrangulado por aquel procedimiento.

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 23

WILKIE COLLINS

UN DRAMA DE LA VIDA PRIVADA

(Novela publicada por EL COSMOS EDITORIAL, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—2'50 pesetas ejemplar.)

Cogió luego su saco de noche, y saltando por la ventana, que cerró detrás de sí sin hacer ruido, tomó la carretera, corriendo á más y mejor. Al fin encontró un coche que lo llevó á Londres, donde le aguardaba á su llegada una nueva contrariedad. Su mujer número dos, que se hallaba en estado interesante, no tenía fuerzas para emprender un viaje al continente.

El señor Jaime Smith la encontró en la cama y con orden expresa del médico para que no se moviera: en vista de esto, no había más alternativa que la de cruzarse de brazos y esperar el restablecimiento de la joven. Afortunadamente para nosotros, no se hizo éste esperar mucho; de manera que, después de todo, vuestra señoría debe precisamente gratitud á la mujer que la suplantó, por habernos ayudado á encontrar al señor Jaime Smith.

—Pero ¿queréis decirme cómo os las habéis arreglado para encontrar el pelo ese que enseñasteis esta mañana al juez?

—Gracias también al número dos—contestó;

A un francés y á un español también hace pocas noches intentaron echarles el lazo; pero el segundo arremetió contra los malhechores, y á puñetazos hirió á uno, que después fué preso, y puso á los demás en precipitada fuga.

Los españoles residentes en Argelia muestran desconfianza de que se haga una revisión ó modificación del tratado franco-español, con objeto de que resulten más equitativos los efectos de la ley de quintas, pues según el tratado vigente, mientras el gobierno francés solo exige un año de servicio á los hijos franceses nacidos en colonias españolas, el gobierno de España exige tres años á los españoles nacidos en Argel.

De Ultramar

El cólera en Manila

Una noticia desagradable comunican las cartas recibidas por el correo de Filipinas.

Desde el 25 de Agosto se ha desarrollado el cólera en Taytan pueblo de Morong, próximo á Manila, donde desde el 16 al 24 se registraron 24 defunciones de dicha enfermedad.

La epidemia se ha corrido hasta Mariveles, punto distante tres horas de Manila, donde también parece se ha observado ya algún caso sospechoso.

De la Península

La colonia rosellonesa de Barcelona ha dirigido una exposición al Sr. D. J. Bardou, miembro del jurado de la Exposición, para que en agradecimiento á la buena acogida que se dispensó en aquella ciudad á la peregrinación rosellonesa y á las repetidas muestras de simpatía hacia Francia de que se está dando pruebas en esta capital, proponga al Consejo Municipal de Perpignan, del que es miembro, que una de las calles de aquella población se titule de Cataluña.

La cuestación iniciada entre los jurados franceses á favor de los pobres de Barcelona ha producido la cantidad de 3.500 francos.

Un comisionado de apremios fué hace pocos días á un pueblo de la provincia de Málaga, donde se presentó como soltero, haciéndole el amor á la hija de la posadera, en cuya casa paraba.

No se sabe cómo la mujer del comisionado llegó á enterarse de lo que ocurría, y con objeto de vengarse fué al pueblo donde estaba su marido, á quien sorprendió en ocasión de encontrarse sentado al lado de su novia entre toda la familia de ésta.

La escena que siguió al encuentro fué una serie interminable de arañazos y golpes para el infeliz comisionado, pues cuando los parientes de la engañada joven se enteraron de que el novio era casado, la emprendieron á bofetones con él de tal manera que tuvo que defenderlo diciendo:

—No matarlo, que al fin es mi marido y para escarmiento ya le hemos zurrado bastante.

Treinta y cinco profesores de instrucción primaria en Almería han cerrado sus escuelas porque hace muchísimos meses que no se les satisfacen sus haberes.

Los robos en correos.

Un periódico de Málaga refiere de esta manera el robo de que ha sido víctima una de las principales casas de aquella capital.

«Con destino á una de las poblaciones del Norte fué depositado en la administración de correos un pliego de valores declarados por valor de 1.000 pesetas, siendo así que en el paquete iban 15.000.

—á propósito de una cosa que me había dicho, pensé yo en averiguar su paradero; en nuestra conversación sobre el anuncio inserto en los periódicos me aventuré á preguntarle que cómo se le había ocurrido que su marido y el Jaime Smith que nosotros buscábamos fuesen la misma persona.

—Pues nada—dijo ella;—que vi venir á mi marido con el pelo cortado y sin patillas, sin motivo aparente para haberse desfigurado de ese modo. Sospeché algo malo, y vuestro anuncio en los periódicos vino como á confirmar mi sospecha.

Ocurrióseme al oírlo hablar así, que tal vez fuese difícil identificar su persona á consecuencia de ese cambio de aspecto, y antes de salir de Londres pregunté al señor Jaime Smith qué había hecho con su pelo. Entonces lo encontré en el bolsillo de su abrigo de viaje, intacto, tal y como lo había puesto allí en su precipitada fuga de Darrock-House.

La inquietud, el miedo y la contrariedad le habían hecho olvidarse de aquello. Naturalmente, me apoderé del papel, y ya sabéis, lo mismo que yo, el partido que he sacado de él.

Se puede decir, Guillermo, que ese pelo ha venido á ser el magnífico coronamiento de este magnífico proceso. Desde el punto de vista profesional, no titubeo en declarar que hemos manejado este asunto con el señor Jaime Smith con tanta suerte y con tanta habilidad, que no deja nada que desear.

Le hemos hecho aparecer en el momento oportuno, y con la misma oportunidad vamos á librarnos de él, porque esta noche misma estará camino del extranjero con su mujer número dos,

Salió el paquete para su destino, y á los dos días recibí la casa malagueña un telegrama en que el consignatario daba cuenta de habérselo recibido el paquete, pero no el dinero, sino simplemente una envoltura de papeles sin valor alguno.»

El gobernador civil de Madrid D. Alberto Aguilera, ha prohibido que en los círculos se juegue al *baccarat* hasta que los tribunales decidan si es un juego lícito.

Se confirma que se verificaron prisiones de oficiales del ejército en Zaragoza y en Sevilla, siendo comunicados. Parece que estas prisiones obedecen á que dichos oficiales no ocultaban sus simpatías por el general Cassola.

Hasta mediados de octubre no se celebrará Consejo de ministros para resolver los ascensos militares.

De la Provincia

El donativo de la Reina Regente

El Sr. Alcalde de Ibiza en telegrama de ayer tarde dijo al Sr. Gobernador de la provincia lo siguiente, que nos complacemos en publicar:

«Tengo el gusto de participar á V. S. que en carta de Madrid recibida anoche del padre Cardona Rector del Buen Suceso é hijo de esta Isla me remite mil pesetas que S. M. la Reina, que Dios guarde, se ha dignado ofrecerle con destino al socorro de los más perjudicados en la triste inundación que ha sufrido esta isla.—Por el correo próximo oficiaré al Excmo. Sr. Intendente de la Real Casa y Patrimonio en súplica de que eleve á S. M. los sentimientos de vuestra gratitud y agradecimiento.»

De la Capital

Ayer por la mañana emprendió la marcha para Manacor un convoy formado por más de cuarenta carros cargados con pipas vacías.

Durante muchos días tuvo completamente obstruida la inmensa explanada del Muelle, por el sinnúmero de cascos vacíos que han traído durante la pasada semana los vapores y demás buques de vela llegados de Cetta.

Después de partido el convoy, dicha explanada quedó mucho más despejada.

Ya se están colocando en la encrucijada que forman las calles de S. Miguel y de los Olmos los tubos de hierro que han de formar el montante de la acequia de conducción de aguas.

Es preciso decir que aquellas obras avanzan algo más de lo que estamos acostumbrados á ver en nuestro país.

El vapor *Lulio* fondó ayer por la mañana en nuestro puerto trayendo de Barcelona un contingente extraordinario de pasajeros. Con este motivo y sabiéndolo de antemano, mucha gente acudió á esperarlos, por lo cual hubo en el Muelle una verdadera fiesta.

El aspecto que presentaban los recién llegados, indicaba en la mayor parte que se había pasado mala noche.

El domingo por la tarde en un lugar apartado del tránsito, sobre el baluarte del Sitjar jugaban á los toros unos treinta y cinco ó cuarenta muchachos. Uno de ellos, el que hacía de toro, andaba metido dentro de un canasto de mimbres imitando al animal de que se trata, el cual canasto ostentaba en la parte delantera dos largos pitones de verdad, y en el que figuraba morrillo, un almohadón destinado á recibir los garrochazos, banderillas y estocadas de los toteros.

y para no volver á enseñar las narices en Inglaterra en toda su vida, así hubiera de vivir más que el mismísimo Matusalén.

Fué un consuelo saber aquella noticia, y también la otra que me comunicó el señor Dark: mi señora no tenía nada que temer en adelante de Josefina.

La acusación de robo, por la cual se la iba á juzgar, no le permitía excusarse ni ante la ley ni ante la lógica, alegando el crimen cometido por su amo: si tuviera intención de hablar, lo podría hacer á sus anchas en la prisión que la esperaba; pero antes no podría hacerlo ante un tribunal.

—Y en suma—dijo el señor Dark levantándose para retirarse;—ya os lo he dicho, Guillermo; esto va mal para la joven. Del asunto del robo no ha salido con la mitad de la destreza que yo le suponía. Sin duda que comenzó bien, quedándose en el pueblo y tomando una modesta habitación para contestar de este modo á las frecuentes preguntas que necesariamente le habían de hacer. Hasta aquí todo estaba muy bien: era inocente y digna de respeto; las apariencias estaban en su favor. Pero ir á ocultar los objetos robados en los colchones de su cama—precisamente el sitio donde busca desde luego el menos ducho—; no era esto una incomprensible torpeza? Así no podía yo explicarme la cosa sino por el decaimiento de su espíritu, sucumbiendo bajo un peso tan grande; lo que por lo demás era muy natural. De todos modos, se ha atado las manos y la lengua; esto es lo que ha ganado. Presentad mis respetos á vuestra señora; decidle que ni su marido ni su criada le podrán hacer ya más daño en toda su vida. Lo que

La corrida empezó á tomar un carácter formal, por cuanto el primer espada se armó de un verdadero estoque, de estos que usan los pinchos de consumos, citó á la *r-s* y le sacudió una estocada que atravesando la almohada fué á clavarse en el muslo derecho del muchacho-toro.

Un segundo chiquillo que se puso dentro del aparato recibió un garrochazo que le causó una pequeña herida en el pecho, porque las garrochas de los picadores iban armadas con puyas de una pulgada de largo.

Y por último, un tercer muchacho, que hizo de verdadero toro, á fuerza de derrotes causó con los cuernos multitud de rasguños á los lidiadores, á pesar de lo cual continuó la lidia toda la tarde.

Así se va civilizando la actual ó más bien futura generación.

Ayer por la mañana, favorecidos por el duro leveche que reinaba, entraron en la bahía y poco tiempo después dieron fondo frente al Jonquet, dos brik-barcas, uno de ellos de mucho porte, el cual arbolaba la bandera española.

Ayer á la una de la tarde, en medio de un verdadero temporal dió fondo en nuestro puerto el vapor *Cabrera*, que procedía de la isla de su nombre.

Este vapor ha empezado ya las expediciones conduciendo la correspondencia y verificará dos semanales: la primera saliendo todos los lunes para regresar el martes y la segunda los miércoles para volver el jueves.

Ha regresado de Barcelona nuestro estimado compañero de redacción D. Guillermo Sampil.

En el lugar correspondiente habrán visto nuestros lectores el donativo que S. M. la Reina Regente ha enviado á Ibiza con motivo de las últimas inundaciones.

Lo cual además de poner de relieve el desprendimiento solícito de la augusta dama, demuestra la gravedad verdadera y real del desastre que ha asolado la isla vecina.

Nuestro paisano el bajo Sr. Planas ha sido contratado para cantar durante la próxima temporada de invierno en el teatro de Mahon.

No dudamos que obtendrá los aplausos del público mahonés como los ha obtenido en Gerona y en Reus, donde acaba de cantar.

Si el tiempo no cambia en terminos de hacerlo imposible, continuará tocando por la noche en la misma forma que lo ha verificado hasta ahora la música del Regimiento de Filipinas en el paseo del Borne.

Durante la madrugada de ayer y la noche anterior, nuestra ciudad y gran parte de la isla estuvo constantemente envuelta en una espesa niebla que puso extraordinaria humedad, en terminos de parecer que había llovido: ésta desapareció á cosa de las diez de la mañana cuando el viento, que era leveche, rodó al S. S. O. fuerte, el cual levantó mucha mar en la bahía, y produjo una resaca extraordinaria, bastante para invadir el nuevo andén que se construye en playa de Atarazanas.

Como no podía menos de esperarse, ayer por la mañana, apenas hubo puesto el tiempo seco, el viento empezó á levantar nubes de polvo que dieron al vecindario sumo malestar.

Efectos de lo mal que se efectúa la operación del riego.

debe hacer ahora es animarse y vivir dichosa. Ahora me bebo este vaso de cerveza á su prosperidad y á la vuestra, Guillermo, y á la mía el fondo de la botella....

Después de esto, el señor Dark se metió en el bolsillo su tabaquera, guiñó por última vez sus brillantes ojos y salió silbando á tomar la diligencia de Londres. Desde entonces no nos hemos vuelto á encontrar.

Algunas palabras más acerca de mi señora y de las demás personas que han jugado un papel importante en este relato, y habré concluido todo lo que tenía que decir.

Durante muchos meses, parientes y amigos, y yo mismo, tuvimos tristes presentimientos sobre la suerte de mi señora. Apenas podíamos creer que una naturaleza tan impresionable como la suya pudiera reponerse del golpe que la había abatido. Pero me he convencido de que nuestras fuerzas para sufrir igualan, con más frecuencia de la que podamos imaginar, el peso de las penas que tenemos que soportar. He visto curaciones inesperadas, y he vivido lo bastante para ver á mi señora rehacerse de aquella aflicción y de aquel estupor que por un momento creímos que iba á acabar con ella. Pasó mucho tiempo antes de que alzase cabeza; pero los cuidados, la ternura, el cambio, la distracción, produjeron al fin sobre ella su efecto ordinario. Hoy no es, ni será nunca la mujer de otras veces; sus maneras han cambiado; aparenta más edad de la que tiene; pero su salud ya no nos inquieta; su humor es tranquilo é igual, y tengo esperanzas de pasar todavía á su servicio días tranquilos y dichosos. Yo también me he casado. Este cambio en mi situación acaso no me—

Según aviso que hemos recibido de la Intervención de Hacienda de esta provincia, en dicha dependencia queda abierto desde mañana el pago de la mensualidad correspondiente á las clases pasivas, en la forma que sigue:
 Día 4.—Retirados y Monte-pío Civil.
 " 5.—Monte-pío Militar y Licenciados.
 " 6.—Pensiones Remuneratorias, Regulares, Jubilados y Cesantes.
 " 8 y 9.—Para todas las clases que hayan dejado de percibir.

Anoche fué acometido de un síncope un hombre que pasaba por la plaza de las Copiñas. Le auxiliaron el médico señor Oliver y el Comandante de la Guardia municipal.

Prodúscense quejas respecto de la falta de policía que se observa en los andenes del muelle durante la salida de los vapores.

Por la misma plancha y á pesar de la inusitada aglomeración de estos viajes se embarcan pasajeros y mercancías. Las carretas empujan á los que tienen necesidad de entrar en el buque y los mozos de cordel atropellan de igual manera.

En la plazoleta los carruajes se estacionan sin orden ni concierto; sin orden ni concierto también se amontonan bocoyes, fardos, mundos y maletas. Cadenas y calabotes yacen abandonados y entre tal confusión no es posible dar un paso sin grave peligro.

Recomendamos á quien corresponda este abuso, para que sea debidamente corregido.

El tránsito por la calle del Mar de cada día vá haciéndose imposible, y puede dársele de buen andador el que una vez metido en aquel laberinto sale sin torcer un pié ó sufrir otra descalabrada semejante.

Anoche un joven al dar la vuelta á la esquina de una de aquellas calles adyacentes se cayó redondo, estando á punto de lastimarse si á tiempo no se hubiera separado del peligro.

Cuestión es esta que debe mirarse con sumo interés por quien corresponda por ser dicha calle una de las que con mayor urgencia reclaman la pronta recomposición.

Ayer fueron aprehendidos en el felato de la puerta del Muelle ocho pellejos de aceite que se intentaba introducir fraudulentamente en la ciudad.

Anoche á las nueve salió con dirección á Cette el vapor *María* con su completo cargo de vino.

Teatro Circo

Anoche no se celebró la función anunciada en el Teatro-Circo.

Se ensayó *Un ballo in maschera* que debe ponerse en escena esta noche para debut de la primera tiple dramática Sra. Doratti.

Por deferencia á la empresa y al público se encargará del papel de paje la señorita Boni.

Segun telegrama recibido anoche por la empresa, debe haber llegado esta mañana en el vapor *Union* la tiple ligera Srita. Boni Granville.

Ojeada á la prensa

De un colega de ayer:
 "En el vapor *Lulio* ha llegado esta mañana una pareja de la Guardia Civil conduciendo un par de presos, teniendo la mala fortuna uno de los guardias de poner una mano sobre la orla del buque entre la cual y uno de los botes colgantes le ha sido cogido un dedo, que le ha destrozado por completo."

Se ha dispuesto que el señor comandante de marina de esta isla pase una circular á los armadores, navieros y consignatarios de la provincia, manifestándoles que todos los que deseen recibir aviso del paso de sus buques, por frente de cualquier semáforo, ó de su entrada ó salida en los puertos en que se hallen situadas dichas estaciones de señales, lo pongan en conocimiento de la respectiva autoridad de Marina, la cual formará relaciones en que consten los nombres y señales distintivas de los buques, así como los domicilios de los armadores, consignatarios ó personas que deseen recibir avisos.

Del *Diario de Palma*:
 "Ha sido declarado cesante el oficial de cuarta clase de la Administración de Impuestos y Propiedades D. José Ramis y Arbona."
 "D. Guillermo Canet, oficial de la clase de quintos que era en la propia Administración, ha sido ascendido en la misma á la de cuarta, y para el puesto que éste ocupaba se ha nombrado á D. Pedro Arguinbau, que servía en la Intervención de Hacienda de la provincia."

El *Boletín Oficial Eclesiástico* ha publicado los siguientes nombramientos:
 "Con fecha 1.º de Agosto próximo pasado su excelencia ilustrísima nombró vicario de Capdepera á don Gabriel Artigues y Gomila, presbítero; de Llull, á don Gabriel Tomás y Siquier, presbítero; y de Las Salinas á don Rafael Sitjar y Picornell, presbítero.

Día 1.º del actual fué nombrado vicario de Randa don Francisco Solivellas y Company, presbítero.

Día 10 del mismo don Antonio María Alcover y Suteda, presbítero, fué nombrado catedrático de Historia y Disciplina de la Iglesia, del Seminario conciliar de esta diócesis.

Con fecha 12 del actual se nombró á D. Gaspar Oliver y Morey, presbítero, coadjutor de la parroquial iglesia de Manacor.

Con la misma fecha fué nombrado vicario de San Lorenzo, don Juan Bautista Enseñat y Pujol, presbítero."

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 28 del actual.

Ultramar.—Real decreto, fecha 23, organizando el procedimiento administrativo.

Hacienda.—Reales decretos, fecha 24, jubilando á don José Palacios, D. Federico Saavedra, D. Ramón Ortega y D. Carlos Cortés, delegados de Hacienda cesantes.

Gobernación.—Real orden, fecha 25, alzando la suspensión del Ayuntamiento de Llanos (Canarias).

Consejo de Estado.—Real decreto-sentencia, fecha 30 de junio, desechando el recurso de revisión interpuesto por D. José Nicasio Calvente contra el Real decreto de 10 de julio de 1883, que dejó sin efecto la Real orden de 16 de abril de 1881 y declaró que el demandante tenía derecho á formar parte del cuerpo de abogados del Estado y á figurar en el escalafón del mismo en el lugar que le correspondiera; pero sin abonarle gastos y perjuicios.

Sociedades y Corporaciones

Empresa arrendataria de consumos en liquidación

Efectuada á domicilio por el Recaudador de esta Empresa la cobranza de las cuotas asignadas para el pasado año económico en los conciertos y encabezamientos del extra-rádío de esta Capital, desde 1.º Septiembre y 31 Octubre del año último los primeros y 23 Noviembre siguiente los segundos, en que fueron respectivamente aprobados por la Autoridad correspondiente, hasta la fecha: esta Empresa, deseando evitar por cuantos medios estén á su alcance el verse obligada á proceder contra los morosos por la vía ejecutiva de apremio, ha acordado conceder á los deudores un plazo de 15 días á contar desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia para que desde las 8 de la mañana á las dos de la tarde puedan realizar sus descubiertos sin recargo alguno en las oficinas de la misma situadas en la calle de Brossa, número 21, principal, transcurrido cuyo plazo quedarán incursos en el recargo y apremio de primer grado con sujeción á las Leyes y Reglamentos vigentes.

Palma 13 Setiembre 1888.—P. A., José Bonnia. 15-9

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros

Por acuerdo de la Junta de Gobierno la subasta de varios muebles y ropas detalladas en la relación que se halla de manifiesto en las oficinas de esta Sociedad, calle de San Bernardo, número 16, tendrá lugar el día 13 de Octubre próximo á las cuatro de la tarde en el local que ocupan dichas oficinas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª La subasta será pública, á pliego cerrado, y no se adjudicará si la postura no acomoda.

2.ª Los pliegos deberán quedar presentados con dos horas de anticipación á la señalada para la subasta, no admitiéndose ninguno sin el depósito previo de mil quinientas pesetas á nombre de esta Sociedad y en la Caja de la misma.

3.ª El pago de la subasta deberá ser satisfecho dentro de los tres días siguientes al del remate.

4.ª En caso de presentarse una ó más proposiciones iguales á la que resulte ser más benéfica, se continuará públicamente entre los firmantes una licitación verbal durante media hora, y si el Presidente juzga admisible la suma ofrecida por el último postor le adjudicará definitivamente el remate.

5.ª Si el interesado á cuyo favor se hubiere adjudicado la subasta no hiciera efectivo el importe de la misma dentro del plazo señalado en la condición tercera, perderá desde luego el depósito verificado que quedará á favor de esta Sociedad.

6.ª Los depósitos de los interesados cuyas proposiciones no hubieran sido admitidas, serán devueltos luego de terminado el acto.

Palma 25 de Septiembre de 1888.—El Administrador, Cándido Fernandez.

La Industrial Mallorquina en liquidación

La Comisión liquidadora de esta Compañía en observancia de lo que dispone el art. 238 del Código de Comercio y el art. 20 de los estatutos porque se rige, ha acordado convocar á la junta general para celebrar sesión ordinaria el día 10 del próximo mes de Octubre á las cinco de la tarde en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad.

Los señores accionistas que quieran concurrir á dicho acto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de los mismos estatutos, deberán depositar sus títulos en la caja social con 24 horas de anticipación; y los que tengan que representar á otros deberán entregar en la secretaría de la Sociedad sus respectivos poderes, ó autorizaciones que consten en documento privado hasta

una hora antes de la señalada para la sesión, á tenor de lo dispuesto en el art. 24.

Lo que se publica en el *Boletín oficial* y en los periódicos de esta localidad para conocimiento de los señores accionistas.

Palma 28 de Setiembre de 1888.—P. A. de la comisión liquidadora—Silvano Font, vocal Secretario. 4-3

Sindicato de Elegos de la Acoquia de Baster

Por disposición del Sr. Presidente se convoca á los señores copartícipes de este Sindicato para la Junta general que en la casa-habitación del mismo, S. Juan, 9, deberá celebrarse el próximo domingo 7 del corriente á las doce y media de la tarde, con el objeto de formar el presupuesto que deberá regir durante el próximo año de 1889, y para la aprobación de las listas electorales. Palma 1.º Octubre de 1888.—El Secretario, Miguel Garau.

Alcaldía de Palma

Establecido por este Ayuntamiento el servicio de conducción de reses de cerda muertas, desde el punto en que sean sacrificadas al de su destino por medio de carruajes construídos al efecto, esta Alcaldía ha creído conveniente hacer públicas las condiciones bajo las cuales viene obligado á prestar dicho servicio el contratista del mismo, que lo es D. Nicolás Lladó.

Condiciones

1.ª El contratista se obliga á trasportar por medio de carruajes arreglados al modelo que se acompaña, todas las reses de cerda muertas destinadas al consumo público ó aprovechamiento particular, desde el sitio en que sean sacrificadas al lugar de su destino y podrá percibir para ello los derechos que marca la tarifa que al pié se inserta.

2.ª La obligación del transporte de reses se entenderá únicamente dentro del casco de la población y un radio de 2 kilómetros.

3.ª El Ayuntamiento queda facultado para establecer la matanza de cerdos ó permitirla en cualquier punto del actual casco de la ciudad y de su radio de 2 kilómetros á contar desde la muralla.

4.ª El presente contrato empezará á regir á más tardar el 1.º de Julio próximo y terminará el 30 de Junio de 1896 y para el servicio del mismo á lo menos deberá tener cuatro carruajes arreglados al modelo expresado.

5.ª Dichos coches deberán ir numerados debiendo ser conducidos por persona capaz. Los cocheros y auxiliares vestirán con decencia un traje de lista del país y además llevarán el correspondiente número.

6.ª El Ayuntamiento no permitirá el transporte de reses de cerda muertas en carruajes distintos de los del contratista, ni en otra forma dentro del casco de la ciudad.

7.ª La conducción de reses muertas por dentro del casco que no se verifique en los carruajes expresos, siempre que no se impida por los agentes de la autoridad y como consecuencia lleguen á su destino, dará derechos al contratista á una indemnización igual al precio del transporte, que abonará el Ayuntamiento mientras no dependa de falta de cumplimiento por parte suya.

8.ª El contratista vendrá obligado á tener establecido de sol á sol un despacho dentro de la población para que pueda ser avisado por los que tengan que utilizar sus servicios. Este despacho lo tendrá en la calle de Troncoso, número 5, y podrá ser variado de común acuerdo con el Ayuntamiento.

9.ª Los avisos que se dirijan al contratista para la conducción de reses muertas, deberán darse con dos horas de anticipación por lo menos y no podrá demorar por más de quince minutos la presentación de la res al puesto donde se destine, á contar desde la entrega de la misma.

10.ª Las faltas de cumplimiento de estas condiciones por falta del contratista serán penadas por la Alcaldía con multas dentro los límites que permitan las ordenanzas municipales según los casos.

Tarifa

	Ptas.	Cts.
Por cada res de cerda cuyo peso exceda de 40 kilogramos que se transporte dentro del casco de la ciudad.	0	75
Por cada id. id. dentro el radio de 2 kilómetros.	1	00
Por cada id. id. que no pase de 40 kilogramos dentro el casco de la ciudad.	0	25
Por cada id. id. dentro el radio de 2 kilómetros.	0	50

Estos precios comprenden el transporte de las reses hasta el local del edificio que designe el propietario de la res sea cual fuere el piso de la casa.
 Palma 2 Octubre de 1888.—El Alcalde, Manuel Guasp.

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

En Santa Clara continúa dedicado á S. Francisco de Asís; á las diez la misa mayor. Al anochecer oración, estación y reserva.

Otras funciones

En San Francisco, á las cuatro y media de la tarde, se cantarán solemnes maitines en prepa-

ración á la festividad de N. G. P. S. Francisco. En San Jaime, al anochecer, la devoción de la Agonía del Redentor.

Visita á la Corte de María

En Santa Eulalia, á la Virgen del Confalón.

Boletín meteorológico

Día 2-9 mañana.

Barómetro	753,6 mm.
Termómetro seco	27,7 grados.
Id. húmedo	25,0 id.
Mínima	21,2 id.
Reflector	19,5 id.
Dirección del viento	S. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas	" mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	" mm.

Estadística

RELACION de las inscripciones verificadas en los Juzgados de esta capital.

Nacimientos

Día 30 Setiembre

Varones Cuatro.
 Hembras Una.

Matrimonios

Día 30 Setiembre

Ninguno.

Defunciones

Día 1.º Octubre

Nadal Antem Marcó, soltero, de 17 años, Son Español, fallecido de encefalitis.
 Rafael Piña Segura, de 1 año, calle de San Miguel, de bronquitis.
 María Costa Riera, de 3 años y medio, La Vileta, de difteria.
 Ana Amengual Maura, de 3 años, Plaza Mayor, de difteria.

Movimiento del puerto

BUQUES FONDEADOS

Día 2

De Barcelona en 14 horas vapor *Lulio*, de 405 ton., cap. D. Francisco Rosselló, con 25 mar., 179 pas. y efectos.
 De Mahón en 3 días bergantín goleta *Beatriz*, de 144 ton., cap. D. Jaime Bonet, con 10 mar. y frutos coloniales.
 De Cardiff en 36 días corbeta *Antonia*, de 353 ton., cap. D. Vicente Castro, con 10 mar. y carbón mineral.

DESPACHADOS

Para Barcelona vapor *Mallorca*, de 419 ton., cap. D. Juan Morey, con 22 mar., pas., valija y efectos.
 Para Barcelona vapor *Cataluña*, de 662 ton., cap. D. Guillermo Pujol, con 29 mar., pas. y vino para Cette.
 Para Cette vapor *María*, de 861 ton., cap. D. Ricardo Terrasa, con 23 mar., pas. y vino.
 Para Cartagena balandra *S. José*, de 33 ton., pat. Bartolomé Bosch, con 5 mar. y efectos.

Matadero

RESAS sacrificadas para el abasto público de esta ciudad.

Día 1.º

Cerdosas	6
Vacunas	6
Lanares	58

Plaza de Toros de Palma

GRAN NOVILLADA para el domingo 7 Octubre de 1888 (si el tiempo no lo impide.)

Se lidiarán cuatro bravos novillos de cuatro años y uno de dos hierbas de la acreditada ganadería de D. José Clemente de Espinosa, los cuales serán capeados, banderilleados y muertos á estoque por la cuadrilla que dirige el espada LUIS VILLANUEVA (BLANQUET)

La arrojada diestra Dolores Lloret

MAZZANTINA

de San Felipe de Jativa, capeará, banderilleará y matará á estoque el novillo arriba mencionado.

Precios.—Palcos sin entrada, 5'00 pesetas. —Id. id. sol id. id. 2'50.—Barreras id. id. 0'75. —Entrada general de sombra, 0'99.—Id. id. de sol 0'75.—Medias entradas de sombra para niños menores de doce años, 0'50.—Id. de sol para niños, cabos y soldados, 0'40.

El despacho de entradas estará abierto en la ventanilla del Teatro y en el café de Moreno desde el sábado por la mañana hasta la hora de empezar la función, y en las ventanillas de la Plaza de Toros.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 2 y la función empezará á las 3 y media en punto.

Muchachos

Para vender periódicos por las calles se necesitan algunos. Acudan á esta imprenta los que quieran prestar este trabajo.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirán desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1888.
De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7'30 mañana y 5'45 tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 5'55 (mixto) tarde.
De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'55 (mixto) tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 2 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.
Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.

Para Valencia, jueves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

	DINERO.
Palma 1.º de Octubre	
Crédito Balear..	104'25
Cambio Mallorquin..	74'25
Ferro-carriles de Mallorca..	60'00

Alumbrado por Gas. . div.º cobrado. 122'00
Obligaciones de los F. C. de M. . . par.
Harinera Mallorquina. . . nominal. 59'00
La Islaña, Empresa Mallorquina de vap. 00'00

Madrid 1.º Octubre. (Cotización oficial.)

4 pº perpetuo interior.	74'45
4 pº amortizable.	88'25
Billetes hipotecarios de Cuba.	102'60
Banco de España.	418'00
Tabacos.	nominal. 110'50

Barcelona 1.º (Cotización de la tarde.)

4 pº perpetuo interior. . fin Octubre.	74'50
4 pº perpetuo exterior. . . id.	76'45
4 pº amortizable.	89'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	102'12
Banco Hispano-Colonial.	96'25
Ferro-carriles del Norte.	66'00

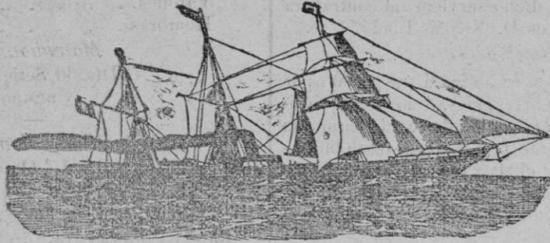
Paris 29 Setiembre

4 pº español.	76'00
Panamá.	290'00

Hojas del Calendario

OCTUBRE	OCTUBRE
Cuarto menguante el 28. Luna nueva el 5. Sol: sale á las 5 h. 58 m. Pónese á las 5 h. 39 m.	Cuarto menguante el 28. Luna nueva el 5. Sol: sale á las 5 h. 59 m. Pónese á las 5 h. 38 m.
HOY	MAÑANA
3	4
1813.—Derrota de los franceses en Wartenburg.	1869.—Sublevación federal en la provincia de Gerona.
MIERCOLES	JUEVES
277] Santos Ewaldo [89 pbro. Cándido y Faust mrs., Gerardo y Berregiso abades y santa Florencia mr.	278] Stos. Francis- [88 c] de Asis fr., Esiquio ermitaño, Hieroteo el Divino y sta. Aurea virgen.

SERVICIO DE VAPORES ENTRE PALMA Y CETTE
con escalas en Porto-Cristo y Porto-Colom



El vapor **LULIO**

Saldrá para Barcelona y Cette el jueves 4 del actual.
Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIOS
En Palma: D. Gabriel Alzamora, San Miguel, 61.
" Felanitx: D. Antonio Soler, Abrevadero, 26.
" Manacor: Sres. Claudio Nesme y Compañía.
" Cette: Sres. Pieras, Picornell y Compañía, Quai du Sud, 6.
" Marsella: Sres. J. Mayol y Compañía, Rue du Coq, 47.

Compañía Valenciana de Navegación

Para BURDEOS directo cargará en Porto-Colom, sobre el 8 Octubre próximo, el vapor trasatlántico de 1.º clase

GRAO

Admitiendo carga y pasajeros.
Informarán: En Palma, Sres. Salom y Rullan, Libertad, 5, y en Felanitx, D. Miguel Llodrá.

Segun el DICTAMEN DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA el

ELIXIR PEPTONATO DE HIERRO Castillo

es el preparado ferruginoso superior á todos los demás de esta clase conocidos hasta el día, cuyos eficaces é inmensos resultados se han comprobado en los Hospitales Clínicos de esta capital. Dice así la REAL ACADEMIA:

«El Elixir Peptonato de Hierro ha sido administrado á la dosis de cincuenta centigramos en las 24 horas (ó sea cinco cucharadas grandes al día). No se observan en él grumos ni otra clase de precipitados por mucho tiempo que se conserve. Es de grato sabor, por cuyo motivo puede administrarse fácilmente á los niños y aun á las personas de más susceptible paladar. No provocan fenómenos locales en el aparato gastro-intestinal, como sucede cuando se emplean otros preparados ferruginosos, que producen astricción, ligeros cólicos y en algunos casos hiperemias con estados febriles hasta que se verifica la tolerancia.»

EL PEPTONATO DE HIERRO en forma de ELIXIR, obra desde el principio como un verdadero eutéptico y gradualmente como un reconstituyente verdadero.

Los fenómenos consecutivos no tardan muchos días en manifestarse; de modo que en sujetos anémicos ó muy empobrecidos por el desgiste orgánico, se notan aumento de coloración en las mucosas, mayor tensión arterial y otros fenómenos que no dejan lugar á duda de los inmensos resultados del Elixir, obra como verdadero eutéptico notándose desde las primeras dosis el aumento del apetito, que auxilia mucho á la acción medicamentosa.»

V.º B.º
El Presidente, **BARTOLOMÉ ROBERT.**
El Secretario perpétuo, **LUIS SUÑE Y MOLIST.**

Cura la ANEMIA, CLOROSIS, COLORES PÁLIDOS, PÉRDIDAS, EXTENUACIÓN, FLUJO BLANCO, MENSTRUACIÓN DESARREGlada, nula, difícil ó retrasada, DISPEPSIAS (dificultad de digerir), ESCROFULISMO (humors frets), VICIOS HUMORALES, CONVALECENCIAS, ENFERMEDADES NERVIOSAS por crónicas y rebeldes que sean, todas las enfermedades procedentes de la DEBILIDAD, EMPOBRECIMIENTO Y ALTERACIÓN DE LA SANGRE á consecuencia de fatigas, veladas y toda clase de excesos.

De venta, principales farmacias.—Depósito general, en casa del autor, Condal, 15, Barcelona.

Exíjase la marca y firma del autor.—M. G. del Castillo.

Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela, hermanos, Plaza de la Libertad, número 10, y Plaza de la Cuartera, número 2.

Está para alquilar

una fábrica de jabón con todos sus enseres para dicha fabricación, situada en la calle del Olivar, número 6.

Informará su propietario, que vive en la calle de Fortuñy, número 9.

Alquileres

Se alquila un segundo piso, calle de Valseca número 8; y otro segundo piso, calle de la Botería, número 14.

En el principal de esta última casa darán razón.

LÍNEA REGULAR
de Vapores Transatlánticos
DE E. PI Y COMPAÑIA

Entre la Península, Antillas y Estados- Unidos.

Para PUERTO RICO, HABANA y CIENFUEGOS con escalas en MAYAGÜEZ, PONCE y MATANZAS.

Saldrá del puerto de Barcelona á principios de Octubre el grandioso y veloz vapor

Ponce de León

de 3650 toneladas de registro y clasificado 100 A. I. en el Lloyd Inglés.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Para informes dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, núm. 7.

Nota: Los fletes de Palma á Barcelona son á cuenta de la Empresa.

Vapores-correos
ESPAÑOLES

Saldrá de Barcelona el 8 de Octubre para **Montevideo y Buenos-Aires** el vapor-correo español

ISLA DE LUZÓN

Admite carga y pasajeros.

Se efectúan los seguros marítimos de las mercancías.

Se despacha en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5.

Vapores-correos
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y C.º)

Salidas de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para PUERTO-RICO y HABANA. Los vapores que salen los días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

En las dos expediciones se admite carga y pasaje para Progreso y Veracruz (Méjico.)

El vapor

ISLA DE CEBÚ

saldrá de Barcelona el 5 de Octubre.

En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.

Al tomar los pasajes se les abonará el pasaje de Palma á Barcelona. También se abonará á los cargadores de cubicación los fletes de Palma á Barcelona.

Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta, como igualmente siendo un número regular de pasajeros.

Despacho en Palma, plaza Copiñas, 5. 18

Viajes periódicos
El vapor

CABRERA

capitán don Antonio Oliver, saldrá para aquella isla todos los lunes y miércoles á las nueve de la mañana y del puerto de Cabrera los martes y jueves á las ocho de la misma.

Pasaje: Cámara, 2'50 pesetas.—Cubierta, 1'50 idem.

PLAZA DE CORT, NÚMERO 23
JOSE VAQUER
A cargo del profesor
CALIGRATA
Leciones de
MENOS CAVAZ
Refórma de letra hasta al

Oficial barbero

Se necesita uno para sábados y domingos y un aprendiz que sepa afeitar. Calle de la Harina, número 27.

Gabinete Estomatológico

DE MIGUEL MARCÉ
CIRUJANO-DENTISTA

Para la curación de las afecciones de la boca y restauraciones locales, etc., etc.

Santo Domingo, 44, principal 4-4

Cubas y toneles

Hechos desde 200 cuartines hasta 2.000.

Precios muy baratos

Dirigirse á los señores Hugel, hermanos, fabricantes.

Calle de Mallorca, núm. 58, Inca 15-15

A los señores cosecheros

Y TRATANTES EN VINO

Para bombas, prensas, filtros, estrujadoras y cuantos objetos se refieren á este ramo; dirigirse á la Sucursal de los Sres. Sureda y Robirosa, San Felio, 9, donde encontrarán economía y buen servicio, por ser los únicos representantes en la casa Alcañiz y otras no menos importantes. 30-27

Venta

Tanto á plazos como al contado desea venderse una casa consistente en dos pisos, entresuelos, zaguán y un gran almacén propio para cualquiera industria ó comercio, situado en la calle de San Martín, núm. 27, de esta ciudad. En la misma tienda darán razón. 2

Viaje de recreo

á las maravillosas Cuevas del Drach,

TERMINO DE MANACOR

Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada á las mismas: de una hasta cinco personas, 7'50 pesetas.

Por cada persona que se aumente, 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, núm. 26, Manacor. 30-26

Pintor decorativo

¡Ojo palmesanos!

Ha llegado á esta de Palma, un pintor especialista en fachadas, letras doradas, incrustaciones de nacar, cristales, imitaciones á madera y otros trabajos que quiero dar á conocer á este respetable público palmesano, en particular á los novios y á toda persona que desea tener el piso bien decorado.

Se pintan habitaciones, desde 20 reales en adelante.

TODO A MITAD DE PRECIO

Dirigirse á Emilio Bernardino, calle de la Bolsería, núm. 15 y 17, tienda. 10-6

Jarabe contra la coqueluche

preparado por

VALENZUELA HERMANOS

FARMACEUTICOS

Premiados en Madrid y Zaragoza. Exposiciones, 1882 y 1885.

FRASCO, 8 REALES

Libertad, 10.—Cuartera, 2 2-2

Aviso

Se necesitan dos cocineras. Informarán, Concepción, 3, 3.º derecha.